CONTACTO







**PUBLICIDAD** 

NICIO • ZMG • AULA • EMPRESA • TECNO • PAÍS • MUNDO • PASIÓN • SHOW • ARTE • OPINIÓN

INICIO > ZMG A- |A|A+

# Exige AI resolver los casos de desaparición en México

♣ por Priscila Hernández Flores ② 16 de Enero de 2016. 10:11 -

Twittear Me gusta 0



AMNISTÍA. Presentación del informe 'Un trato de indolencia'.

(Foto: Alfonso Hernández)

Reconocer la obligación de iniciar de oficio y sin tardanza alguna la búsqueda de personas reportadas como desaparecidas, investigar de forma pronta, exhaustiva e imparcial todos los casos de desaparición y desaparición forzada en el país y garantizar la reparación integral a las víctimas tomando en cuenta los estándares internacionales, son algunas de las 21 recomendaciones que Amnistía Internacional (AI) espera que el gobierno de Jalisco implemente.

Al presentó el informe *Un trato de indolencia,* sobre la desaparición de personas en México. El director de Al, Perseo Quiroz, instó al gobierno de Jalisco a

tomar en cuenta las recomendaciones para no revictimizar a los familiares de personas desaparecidas y detener el delito de la desaparición, una de las más graves violaciones a los derechos humanos, pues representa una forma de tortura.

"Es ahí en los temas de políticas públicas donde el Estado mexicano, y cuando digo esto abarca los tres niveles de gobierno, tanto el Ejecutivo, Legislativo y Judicial deben tomar cartas en el asunto. Ojalá también el gobierno del estado pueda tomar en cuenta las recomendaciones que estamos formulando", exhortó Perseo Quiroz, director ejecutivo de Amnistía Internacional México.

Amnistía hizo hincapié en que las desapariciones "ya sean perpetradas por agentes estatales o por actores no estatales producen una serie de violaciones y afectaciones a los derechos de las víctimas".

La desaparición de una persona produce daños en la vida de las familias. Por eso, Amnistía Internacional recomendó que se adopten disposiciones legislativas detalladas para la "declaración de ausencia" que permita la extensión de derechos de las personas desaparecidas. Esto ayudará, entre otras cosas, a la protección de su patrimonio y el de su familia.

## La indagación de AI

Para emitir estas recomendaciones, Al realizó una investigación previa tomando en cuenta distintos casos, en especial la desaparición forzada de 43 estudiantes de la escuela normal de Ayotzinapa. El investigador para México de Amnistía Internacional, Carlos Zazueta, explicó que este informe se realizó después de varias entrevistas, investigación de campo y publicaciones previas. Este trabajo busca "mostrar la grave crisis de desaparición en México e intenta aportar elementos para su correcta gestión, como una solución para las familias", detalló.

En el informe, otro de los casos analizados y documentados fue el de Ciudad Cuauhtémoc en Chihuahua (con una población de 110 mil habitantes) que tiene 351 personas desaparecidas. Un caso poco conocido. Compararon éste con el de Ayotzinapa para ver si había diferencias en el trato a las familias. "Lo que hallamos es que desgraciadamente el trato es un trato indolente, esta es una cita de una mamá que tiene un hijo desaparecido en Chihuahua. Es un trato de desinterés de las autoridades", lamentó el investigador.

### En cenizas no



RECIENTE



Avala comisión de Hacienda ender por 5,250 mdp

13 de Marzo de 2019



Congresos de las 32 entidades avai creación de la Guardia Nacional

13 de Marzo de 2019



Desalojan a 5 mil trabajadores de E por amenaza de bomba

13 de Marzo de 2019



Dólar alcanza los 19.70 pesos en bacapitalinos

13 de Marzo de 2019



Atacan a policías de Tonalá; hay u por bando

13 de Marzo de 2019



No hubo alineación indebida por X Tijuana

13 de Marzo de 2019

PUBLICIDAD

El trato indolente al que se refiere Amnistía Internacional lo confirmó Rosario Cervantes, madre de Osvaldo Javier Hernández, desaparecido desde el 22 de julio de 2014. Esta mujer, invitada por Al a la presentación del informe, aseguró que en Jalisco también reciben esa indolencia de las autoridades.

"No los queremos recuperar en cenizas, en cenizas que no nos pueden decir si realmente es la persona que estoy buscando", exigió Rosario, quien también habló de cómo las abuelas se han hecho cargo de los nietos y nietas de padres desaparecidos.

La indolencia, señaló esta mujer, la viven cada vez que comparten a alguien que uno de sus familiares está desaparecido. "Estos gobiernos son tan indolentes, tan indiferentes, tan apáticos, que la indolencia misma la llevan a los colectivos, para ellos es más fácil dividir que ayudar", reprochó Rosario Cervantes, e informó que el 31 de enero familiares de desaparecidos harán un anuncio en el Parque Rojo, donde cada fin de mes se reúnen con fotografías y carteles con los nombres de sus hijos, esposos y hermanos ausentes.



#### Cifras:

27,638 PERSONAS desaparecidas en México según denuncias presentadas

20,203 SON hombres, es decir, 73.1 por ciento

7.435 SON mujeres, es decir, 26.9 por ciento

46.5% DE LOS CASOS reportados ocurrió durante el actual sexenio de Enrique Peña Nieto

10,000 CADÁVERES no identificados en fosas clandestinas

Fuente: Al

#### Recomendaciones

#### Amnistía Internacional

## La búsqueda debe ser inmediata

- También señaló que deben activarse métodos específicos para "reaccionar lo antes posible dentro de las 72 horas de la desaparición, pero la búsqueda deberá continuar hasta establecer permanentemente la suerte o paradero de la víctima"

## La desaparición es un delito

- Esta organización señala la urgencia de tipificar los delitos de desaparición forzada y la desaparición por actores no estatales como delitos autónomos en la ley general sobre desaparición que actualmente se discute en el Senado.

# Integrar a la sociedad civil

- Al recomendó que se establezcan mecanismos de búsqueda exhaustiva y expedita de personas reportadas como desaparecidas con participación de expertos, sociedad civil y familiares

#### En una persona desaparecida

## ¿Cuáles son los derechos humanos que se violan?

- Derecho a la libertad personal
- Derecho a la integridad personal
- Derecho a la vida
- Derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica

## En los familiares de la víctima

- Derecho a la verdad
- Derecho a la justicia

HJ/I